



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4265458

SALTA 09 ABR 2021

RES. H. Nº 0203/21

Expte. Nº 5.212/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Estudios Literarios, Carolina Alejandra Siles Pavón, L. U. Nº 791.617, tramita prórroga para la presentación de la tesis respectiva; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. Nº 1839/17 se aprueba el tema y se designa a la Dra. María Eduarda Mirande y al Dr. Carlos Hernán Sosa como Directora y Codirector de la Tesis, respectivamente;

Que la maestranda eleva pedidos de prórroga, los que son autorizados mediante Resoluciones H Nº 1953/19 y Nº 2276/19;

Que la nueva solicitud de prórroga cuenta con el visto bueno de la Directora de Tesis, de las autoridades de la carrera de referencia como así también de la Co-Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 32/21 aconseja otorgar una prórroga de seis meses;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

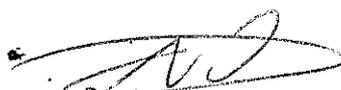
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión extraordinaria del día 30/03/21)

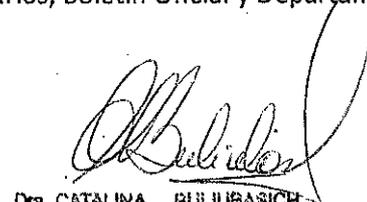
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- TENER POR PRORROGADO el plazo de presentación de la Tesis de Maestría en Estudios Literarios de Carolina Alejandra Siles Pavón, L. U. Nº 791.617 titulada "FRONTERAS E IDENTIDADES EN LA ESCRITURA DE JORGE CALVETTI" y **OTORGAR** una prórroga extraordinaria e improrrogable hasta el 21 de junio de 2021.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a Carolina Alejandra Siles Pavón, Dra. María Eduarda Mirande, Dr. Carlos Hernán Sosa, Dirección de la Maestría en Estudios Literarios, Boletín Oficial y Departamento de Posgrado.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
BECANA
Facultad de Humanidades - UNSa